

En la ciudad de Sevilla a 25 dias
 de mayo de 1500 yo el Rey
 y yo la Reyna con el Príncipe de Asturias
 Señores de Castilla y de Aragón
 Señores de Sicilia y de Cerdeña
 Señores de Cerdeña y de Cerdeña
 Señores de Cerdeña y de Cerdeña

que en el punto de la Plaza de
 San Pedro de la ciudad de Sevilla
 se ha de hacer un templo
 de la orden de San Agustín
 para el culto de los santos
 de la misma orden
 y para el uso de la casa
 de la orden de San Agustín
 que se ha de hacer en el punto
 de la Plaza de San Pedro
 de la ciudad de Sevilla
 para el culto de los santos
 de la misma orden
 y para el uso de la casa
 de la orden de San Agustín

que en el punto de la Plaza de
 San Pedro de la ciudad de Sevilla
 se ha de hacer un templo
 de la orden de San Agustín
 para el culto de los santos
 de la misma orden
 y para el uso de la casa
 de la orden de San Agustín

que en el punto de la Plaza de
 San Pedro de la ciudad de Sevilla
 se ha de hacer un templo
 de la orden de San Agustín
 para el culto de los santos
 de la misma orden
 y para el uso de la casa
 de la orden de San Agustín

